

**Primera (I) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento  
Constitucional de Colotlán, Jalisco**

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **09:00** (nueve) horas del día **01** (uno) de **Octubre** del año **2012**(dos mil doce), en la Sala de Ayuntamiento, se reunieron los Regidores que integran el Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, para celebrar la **I** (Primera) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos **13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V** de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**Orden del Día:**

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
- II. Instalación Legal de la Sesión
- III. Presentación y en su Caso Aprobación del Orden del Día
- IV. Propuesta y en su Caso Aprobación de la Dispensa de la Lectura y Contenido del Acta de la Sesión Anterior
- V. Propuesta del Nombramiento del Funcionario Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento, Aprobación y Toma de Protesta en su caso
- VI. Propuesta del Nombramiento del Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, Aprobación y Toma de Protesta en su Caso
- VII. Propuesta de Asignación de Comisiones Permanentes al Cuerpo Edificio y Aprobación en su Caso
- VIII. Señalamiento de Día y Hora de la Próxima Sesión
- IX. Clausura de la Sesión

**I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-** Verificada la presencia de los regidores presentes:

1. José de Jesús Navarro Cárdenas
2. Alfredo Meza Soto
3. Anabel Robles Hernández
4. María del Carmen Vázquez Felgueres
5. Leonel de Jesús Mayorga Anaya
6. Ana Rosa Carrillo Ávila
7. Víctor Álvarez de la Torre
8. Carolina Tello Campos
9. José del Refugio Haro Salinas
10. Armando Gaeta Pérez
11. Juan Manuel Murillo Vega

Contando con la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.-----

**II. Instalación Legal de la Sesión.-** En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Licenciado. José de Jesús Navarro Cárdenas, declara legalmente instalada la sesión y debidamente instalado y en funciones el Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco para el periodo 2012-2015 y validos los acuerdos que de ella emanen.

**III.-Presentación y en su Caso Aprobación del Orden del Día.-** El Presidente Municipal le pide al Síndico Juan Manuel Murillo Vega, de lectura a el orden del día y una vez conocido es aprobado por unanimidad. -----

**IV.-Propuesta y en su Caso Aprobación de la Dispensa de la Lectura y Contenido del Acta de la Sesión Anterior.-** En este punto se solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, que fue la Toma de Protesta en la Sesión Solemne, por lo que una vez que fue puesto a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad.-----  
-----

**V.- Propuesta del Nombramiento del Funcionario Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento, Aprobación y Toma de Protesta en su Caso.-** En este punto el Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, propone y somete a consideración de los Regidores al Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, para que sea el Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 15, 48 fracción V, 61 y 62 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual le pide presentarse y exponer de manera verbal su curriculum vitae, a lo que el propuesto procede a explicar su trayectoria de vida y experiencia profesional así como su preparación académica. Una vez terminado lo anterior el licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal somete a votación la propuesta, la cual es aprobada por UNANIMIDAD, acto seguido es llamado y se le toma la protesta de Ley:

“Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Protesta Usted desempeñar fiel y patrióticamente el cargo de Secretario General que se le confirió, guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Colotlán, Jalisco y acuerdos que de este Ayuntamiento emanen.”

Si, Protesto

“Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Colotlán, Jalisco se lo demanden.”

Tomando su lugar que le corresponde el Profesor Víctor Manuel Haro Esparza como Secretario General en la sesión, continúa con el orden del día.-----

**VI.- Propuesta de Nombramiento del Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, Aprobación y Toma de Protesta en su Caso.-** En este Punto el Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas propone y somete a la consideración de los Regidores a Juan Ignacio Álvarez Pérez para que sea el encargado de la Hacienda Municipal, conforme al Art. 15 y 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Para lo cual le pide presentarse y exponer de manera verbal su curriculum vitae, a lo que el propuesto procede a explicar su trayectoria y experiencia profesional, una vez hecho esto el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal somete a votación la propuesta la cual es aprobada por UNANIMIDAD, acto seguido se le tomó la protesta de Ley:

“Juan Ignacio Álvarez Pérez, Protesta Usted desempeñar fiel y patrióticamente como encargado de la Hacienda Municipal que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Colotlán, Jalisco y acuerdos que de este Ayuntamiento emanen.”

Si, Protesto

Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Colotlán, Jalisco se lo demanden.” ---  
-----

**VII.- Propuesta de Asignación de Comisiones Permanentes al Cuerpo Edilicio y Aprobación en su Caso.** En cumplimiento con los artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, propone y da lectura a las comisiones que presidirán los Regidores, algunas serán colegiadas y bajo ninguna circunstancia pueden tener facultades ejecutivas.

Regidores	Comisiones
Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas. Presidente.	Comisión de Gobernación, Comisión de Ordenamiento Municipales y Reglamentos. Protección Civil, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Obras Públicas, Puntos Constitucionales y Justicia.
C. Alfredo Meza Soto	Comisión de Mercados Comercio y Abasto, Comisión de Desarrollo Humano, Vivienda.
Lic. Anabel Robles Hernández.	Comisión de Presupuestos y Vehículos, Comisión de Parques, Jardines y Ornatos, Comisión de Atención a la Juventud.
C. Ma. Del Carmen Vázquez Felgueres	Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y disposición de Aguas Residuales, Comisión de Desarrollo Urbano, Comisión de Difusión.
Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila	Comisión de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos y Ecología. Cementerios y Deportes
Mtro. Leonel de Jesús Mayorga Anaya	Comisión de Alumbrado Público, Educación Pública, Crónica Municipal, Prensa, Derechos Humanos y Festividades Cívicas.
C. Juan Manuel Murillo Vega Síndico	Inspección y Vigilancia, Espectáculos, Giros y Reglamentos. Asistencia Social, Festividades Cívicas, Promoción de la Cultura, las Artes y el Turismo. Comisión de Hacienda Municipal.
Ing. Víctor Álvarez de la Torre	Protección y Mejoramiento al Ambiente y Desarrollo Sustentable, Comisión de Planificación Socio Económica. Comisión de Salubridad.
C. Carolina Tello Campos	Comisión de Promoción y Desarrollo Económico. Equidad y Género, Nomenclatura
C. José Refugio Haro Salinas	Comisión de Rastro Municipal, Promoción de las Delegaciones y Agencias Municipales.
C. Armando Gaeta Pérez	Comisión de Fomento Agropecuario y Forestal, Comisión de Calles y Calzadas.

Una vez enterados, el Regidor Maestro en Educación Leonel de Jesús Mayorga Anaya, solicitó se le asignara Derechos Humanos y festividades cívicas, lo cual fue aceptado, acto seguido se sometió a votación y fueron aprobadas por unanimidad.-----

**VIII.- Señalamiento de Día y Hora de la Próxima Sesión.-** Por unanimidad de los Regidores acordaron sesionar el último miércoles de cada mes con excepción del mes de octubre que sesionarán el 17 y 31 respectivamente.-----

**IX.- Clausura de la Sesión.-** Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la sesión siendo las 9:50 (nueve cincuenta) horas del día de inicio, y se cita a Sesión Ordinaria para el próximo miércoles 17 (diecisiete) de octubre del 2012 (dos mil doce) a las 18:00 (dieciocho) horas, en la sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Palacio Municipal-----

Doy Fe

El Presidente Municipal

El Secretario del Ayuntamiento

---

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

---

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

**El Síndico Municipal**

---

**Tec. M. Juan Manuel Murillo Vega**

**Regidores:**

---

**C. Alfredo Meza Soto**

---

**Lic. Anabel Robles Hernandez**

---

**C. María del Carmen Vázquez Felgueres Mtro. Leonel de Jesús Mayorga Anaya**

---

**Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila Ing.**

---

**Quim. Víctor Álvarez De la Torre**

---

**C. Carolina Tello Campos**

---

**C. José del Refugio Haro Salinas**

---

**C. Armando Gaeta Pérez**